

**Sistematización sobre el proceso extensionista universitario  
desde la formación en la carrera Licenciatura en Economía  
Systematization on the substantive activity university extension  
since the training in the degree Degree in Economics**

**Autores:** MSc. Gisell Aguiar Melians

Dra.C. Luisa Baute Álvarez

**Institución:** Universidad de Cienfuegos, Cuba

**Correo electrónico:** [gaguiar@ucf.edu.cu](mailto:gaguiar@ucf.edu.cu)

[lbaute@ucf.edu.cu](mailto:lbaute@ucf.edu.cu)

**Resumen**

Es la extensión universitaria uno de las actividades sustantivas, conjuntamente con la investigación y formación en la Universidad. Por la importancia de esta actividad, debe concebirse como sintetizadora e integradora del quehacer universitario para luego transmitirlo a la sociedad. Para que esa transmisión sea pertinente el estudiante debe tener un rol protagónico y mantener un vínculo estrecho con su entorno, no solo en lo cultural y deportivo, sino también desde el punto de vista de la aplicación de los conocimientos que recibe en clases para promover la cultura, en su sentido más amplio, preservada y desarrollada en la comunidad universitaria, para aplicarlos en el contexto en que se desarrolla incidiendo favorablemente en el contexto sociocultural. Desde esta perspectiva, se realiza un análisis de diversas fuentes bibliográficas sobre la actividad extensionista, teniendo en cuenta las relaciones que se establecen entre la cultura de actuación extensionista y la sistematización de la participación protagónica estudiantil, a partir de la formación del profesional del Licenciado en Economía para propiciar la interacción de este futuro profesional en el entorno sociocultural y la comunidad.

**Palabras clave:** Extensión universitaria, proceso sustantivo, formación del profesional.

**Abstract**

University extension is one of the substantive activities, together with research and training at the University. Due to the importance of this activity, it should be conceived as a synthesizer and integrator of university work and then transmitted to society. For this transmission to be relevant, the student must have a leading role and maintain a close relationship with their environment, not only culturally and sportively, but also from the point of view of the application of the knowledge they receive in classes to promote education culture, in its broadest sense, preserved and developed in the university community, to apply them in the context in which it develops favorably affecting the sociocultural context. From this perspective, an analysis of various bibliographic sources on the extension activity is carried out, taking into account the relationships established between the culture of extension activity and the systematization of the student participation, based on the training of the Bachelor's professional in Economy to promote the interaction of this professional future in the socio-cultural environment and the community.

**Keywords:** University extension, substantive process, professional training.

## Introducción

La Universidad, como institución social, tiene la misión de conservar, desarrollar y promover la cultura, incluyendo los valores, sentimientos, tradiciones y raíces históricas de la sociedad y, evidentemente, debe incluir a su vez, lo científico, productivo y tecnológico; tiene, además, una responsabilidad social, que puede apreciarse en la historia del pensamiento cubano desde sus primeras manifestaciones. José Agustín Caballero (1672-1835), José Martí (1853-1895) y Enrique José Varona (1849-1933), abogaron por la reforma universitaria en nombre de la utilidad a la patria (Ávila y González, 2016).

En recientes congresos internacionales, tanto de pedagogía como de la educación superior, se ha hecho referencia a una universidad cada vez más innovadora y que aporte más al desarrollo sostenible, enriqueciendo continuamente su modelo de gestión para alcanzar de forma satisfactoria su misión, o como plantea Alarcón (2016): «para cumplir mejor su función social mediante la sinergia de las actividades de formación, investigación y la extensión universitarias, vinculadas siempre con la

Siendo la extensión universitaria uno de los procesos sustantivos, conjuntamente con el de investigación y formación en la universidad, debe concebirse como un proceso que sintetice e integre el quehacer universitario para luego transmitirse a la sociedad. Para que esa transmisión sea pertinente, el estudiante debe tener un rol protagónico y mantener un vínculo estrecho con su entorno, en lo cultural y deportivo, pero también desde el punto de vista de la aplicación de los conocimientos que recibe en clases para promover la cultura, en su sentido más amplio, preservada y desarrollada en la comunidad universitaria, aplicándolos e incidiendo favorablemente en su contexto socioeconómico y cultural.

El proceso extensionista ha sido abordado por diferentes autores en el devenir de los años, dando así fe de la importancia de este proceso para la universidad en lo que respecta a una formación mucho más integradora y humanista de los futuros profesionales y el compromiso social que contraen en pos del mejoramiento de la sociedad en que se desenvuelven.

El presente trabajo, desde esta perspectiva, realiza un análisis de diversas fuentes bibliográficas sobre el proceso extensionista, teniendo en cuenta la necesaria reciprocidad en las relaciones que se establecen entre este y los procesos de formación e investigación, a partir de la formación del profesional del Licenciado en Economía para propiciar la interacción de este futuro profesional en su entorno.

## **Desarrollo**

Para comprender mejor la extensión universitaria, es necesario realizar una aproximación a las tendencias en su evolución y desarrollo que permita el entendimiento de cuáles han sido las manifestaciones de este proceso en diferentes escenarios y momentos históricos y, por tanto, en la práctica en las instituciones de educación superior.

Es preciso remontarse a los inicios del nacimiento de la actividad universitaria, que se ubica entre los siglos XI y XII en las ciudades de Europa occidental, donde se orientaba solamente a la transmisión de conocimientos tradicionales y a la especulación filosófica. Mientras que durante los siglos XIII y XIV, una rápida expansión universitaria se

produce por las principales ciudades europeas, llegando a existir casi 80 universidades en la Europa del siglo XVI y para el siglo XVII su misión principal era formar profesionales capaces.

Luego, con la Revolución Industrial inglesa del siglo XVIII, se produjeron cambios sustanciales en los ámbitos económico y social para Inglaterra y sus colonias de América del Norte, suponiendo transformaciones en las universidades al incorporar la actividad de extensión, que se vincula con el desarrollo industrial y económico, pero limita el desarrollo de la función extensionista por no tomar en cuenta las necesidades sociales de la comunidad.

Más adelante, durante el siglo XIX, Inglaterra tuvo como escenario primordial el surgimiento de nuevas universidades, dando lugar al desarrollo de las primeras acciones extensionistas, expandiéndose rápidamente a Europa y a Estados Unidos como consecuencia de todo un proceso histórico dirigido a lograr la autonomía y la democratización de la universidad.

Estas primeras acciones que se identifican como extensión universitaria, se pueden apreciar en lo político con la expansión de los ideales de la Revolución Francesa, y en lo social con la organización del proletariado como clase y un desarrollo de numerosos movimientos de vanguardia en lo que respecta a la creación artística.

En Francia, en los inicios del siglo XIX, las universidades experimentaron profundas reformas bajo la dirección de Napoleón y su influencia en los ideales educativos politécnicos. El énfasis en las profesiones, la desarticulación de la enseñanza y la sustitución de la universidad por un conglomerado de escuelas profesionales, fueron los rasgos fundamentales de este modelo, así como la separación de la investigación científica, que deja de ser tarea universitaria y pasa a las academias e institutos.

Desde la aparición de la extensión en la escena universitaria en el siglo ya referido, se consideró como una función institucional, con cierta relevancia, a través de la cual es posible llevar a cabo la retroalimentación de tareas académicas de la institución. Ella requiere expresar los máximos valores que desarrolla la institución y ser asumida con responsabilidad plena por parte de todos sus actores.

Según Tünnermann (2000), la incorporación en el quehacer de las universidades latinoamericanas de la función de extensión universitaria por extender su acción más

<http://revistas.unica.cu>

allá de sus linderos académicos, no «arranca» sino hasta la Reforma de Córdoba de 1918. Plantea además que ni la universidad colonial, ni la de la época republicana, se plantearon como tarea propia la labor de extramuros. Una, por lo mismo que no se sentía vinculada con su sociedad sino tan sólo con un sector o segmento muy reducido de ella, no contempló entre sus cometidos la labor de extensión. La otra, no implicó la modificación de las estructuras sociales de la colonia, permaneciendo prácticamente intactas, salvo la sustitución de las autoridades peninsulares por los criollos.

En medio de ello, surge la universidad latinoamericana como un injerto napoleónico que consagró sus mejores energías al adiestramiento de los profesionales requeridos por las necesidades sociales más perentorias. La ciencia y la cultura no fueron cultivadas en ella sino en función de sus aplicaciones profesionales inmediatas. Tampoco se planteó el problema de extender su acción más allá de los reducidos límites de sus aulas.

Con el programa de la Reforma, se desbordaron los aspectos puramente docentes e incluyó toda una serie de planteamientos político-sociales que se atisbaban en el propio Manifiesto Liminar de los estudiantes cordobeses de 1918.

El fortalecimiento de la función social de la universidad, con la proyección de su quehacer a la sociedad mediante los programas de extensión universitaria y difusión cultural, figuró desde muy temprano entre los postulados de la Reforma de 1918; siendo entonces, la «misión social» de la universidad un remate programático de la Reforma. Así, el movimiento agregó al tríptico misional clásico de la universidad, un nuevo y prometedor cometido, capaz de vincularla más estrechamente con la sociedad y sus problemas, de volcarla hacia su pueblo, haciendo a este partícipe de su mensaje y transformándose en su conciencia cívica y social. A partir de este momento, se concibió toda una gama de actividades que generó el ejercicio de esta misión social, que incluso se tradujo en determinados momentos en una mayor concientización y politización de los cuadros universitarios, contribuyendo a definir el perfil de la universidad latinoamericana, al asumir ésta, o sus elementos componentes, tareas que no se proponían o que permanecían inéditas para las universidades de otras regiones del mundo.

Con la creación de la Unión de Universidades de América Latina, se convocó en 1957 la Primera Conferencia Latinoamericana de Extensión Universitaria y Difusión Cultural, que se reunió en Santiago de Chile y aprobó una serie de recomendaciones destinadas a precisar la teoría latinoamericana sobre esta materia. En ese momento se adopta el concepto de extensión:

La extensión universitaria debe ser conceptuada por su naturaleza, contenido, procedimientos y finalidades, de la siguiente manera: por su naturaleza, la extensión universitaria es misión y función orientadora de la universidad contemporánea, entendida como ejercicio de la vocación universitaria. Por su contenido y procedimiento, la extensión universitaria se funda en el conjunto de estudios y actividades filosóficas, científicas, artísticas y técnicas, mediante el cual se auscultan, exploran y recogen del medio social, nacional y universal, los problemas, datos y valores culturales que existen en todos los grupos sociales. Por sus finalidades, debe proponerse, como fines fundamentales proyectar dinámicamente y coordinadamente la cultura y vincular a todo el pueblo con la universidad. Además de dichos fines, la extensión universitaria debe procurar estimular el desarrollo social, elevar el nivel espiritual, intelectual y técnico de la nación, proponiendo, imparcial y objetivamente ante la opinión pública, las soluciones fundamentales a los problemas de interés general. Así entendida, la extensión universitaria tiene por misión proyectar, en la forma más amplia posible y en todas las esferas de la nación, los conocimientos, estudios e investigaciones de la universidad, para permitir a todos participar en la cultura universitaria, contribuir al desarrollo social y a la elevación del nivel espiritual, moral, intelectual y técnico del pueblo (Tünnermann, 2000).

En este concepto de extensión universitaria y difusión cultural, predominante por varias décadas, se caracterizó por incorporar las tareas de extensión y difusión al quehacer normal de la universidad, pero se consideraban como una proyección a la comunidad de ese quehacer, como una extensión de su radio de acción. Puede decirse que, existió un predominio de «entregar» con un marcado acento «paternalista» o «asistencial» en

las labores que se realizaban. La universidad, a sabiendas de su condición de institución superior del saber, trataba de remediar esta situación privilegiada y procuraba que algo de su quehacer se proyectara a los sectores menos favorecidos. Esa proyección, en que la universidad es la que da y la colectividad la que recibe, establecía un canal de una sola vía, que va de la universidad, depositaria del saber y la cultura al pueblo, simple destinatario de esa proyección y al cual se supone incapaz de aportar nada valioso.

La extensión universitaria resulta un tanto polémica, evolucionando en la medida en que la misma se ha ido consolidado como función y proceso inherente a la universidad, a la par, se ha ido perfeccionando y enriqueciendo este concepto, en el que varios autores han realizado investigaciones y aportes. En dichos estudios realizados declaran que la extensión universitaria es el espacio donde debe prevalecer el sentido comunicativo entre la universidad y su entorno, según el propósito de promover el ser de la comunidad a través del quehacer de la universidad, así como fomentar el quehacer de la comunidad mediante la proyección del ser de la universidad.

En el Programa Nacional de Desarrollo de la Extensión Universitaria aprobado, se expresa la extensión como el conjunto de acciones que realiza el centro, dentro y fuera de sus instalaciones, dirigidas a los estudiantes y trabajadores, y a la población en general, con el propósito de promover y difundir la cultura en su más amplia acepción, es decir, la cultura científica, la técnica, la política, la patriótico-militar e internacionalista, la artística y literaria, la física, etc (González y González, 2001).

Como puede apreciarse, se refirma la extensión universitaria como fortalecedora de la promoción de cultura entre la sociedad y la universidad, sin embargo, se infiere de ellos que se limita a la intención de pronunciarse desde los objetivos de la universidad.

Por otra parte, resulta interesante direccionar la labor extensionista desde la comunidad intrauniversitaria como parte integrante de la extrauniversitaria, lo que permite la comprensión de que la promoción de la cultura se realiza dentro de la casa de altos estudios y fuera de esta, potenciando el desarrollo cultural de la comunidad universitaria y la comunidad social.

Tünnerman (2000) plantea que consecuente con el criterio de que la extensión debería ser la mejor expresión de una integración creativa universidad-sociedad y su vínculo

<http://revistas.unica.cu>

más idóneo, existe la posibilidad de hacer de esta función el eje de la acción universitaria, el hilo conductor de la inmersión social de la universidad, con lo cual adquieren sus programas una extraordinaria relevancia en el quehacer de las instituciones de educación superior, de cara al nuevo milenio. La extensión, acorde con la naturaleza del conocimiento contemporáneo, debe estructurarse sobre la base de equipos interdisciplinarios.

Además, si la extensión es la función universitaria más próxima a la realidad social, por principio tiene que ejercerse interdisciplinariamente, desde luego que esta es la única manera de acercarse a la realidad, que por naturaleza es interdisciplinaria. Los sectores a quienes van dirigidos los programas de extensión deben adquirir en ellos los aprendizajes que les permitan dar, por sí mismos, continuidad a los proyectos. Los diseños programáticos de la extensión deben dar amplio espacio a la crítica y autocrítica y prever los mecanismos de evaluación permanente para la retroalimentación de los proyectos (Ibídem).

La apreciación del autor antes mencionado propicia la reflexión sobre la importancia de que los tres procesos fundamentales, los sustantivos de la universidad, entiéndase formación, investigación y extensión, deben caminar juntos, pues uno depende de otro para su buen desarrollo. No puede verse separada la formación de la investigación porque a partir de la primera se aportan los conocimientos para que la segunda se realice y desarrolle de forma satisfactoria y, la segunda, permite consolidar y aplicar los conocimientos adquiridos en la docencia y, por supuesto, la extensión permite sistematizarlos a los dos, como una vía efectiva para su socialización.

Desde la perspectiva de Del Huerto (2001), se precisa la extensión universitaria como:

proceso formativo, integrador y sistémico, basado en la interacción cultural del quehacer universitario en comunicación bidireccional permanente con la sociedad, incluyendo a la comunidad universitaria, orientado a la transformación social y que responde a necesidades concretas en un momento determinado, posee objetivos y contenidos propios, se realiza a través de diferentes métodos, necesita de medios y recursos adecuados y de mecanismos de planificación y evaluación sistemática para su perfeccionamiento.



En esta definición llama la atención que se hace referencia a la bidireccionalidad de la comunicación, es decir, a que no solo es la trasmisión e información del quehacer universitario, sino el necesario contacto con la sociedad para poder responder a sus necesidades concretas; sin embargo, puede decirse que no solo deben tenerse en cuenta en esta comunicación las necesidades sociales, sino también sus logros y perspectivas como actores participantes en el proceso extensionista.

Sin embargo, teniendo en cuenta la opinión de Medina (2011), se debe destacar que se considera una limitación que la participación activa de la comunidad universitaria y extrauniversitaria se visualice como método, cuando por la importancia que tiene debiera verse como objetivo de la extensión universitaria. Además, las autoras del presente trabajo consideran que se hace necesario, cuando se habla de promoción de la cultura acumulada, aclarar que no solo se refiere a la cultura deportiva, artística, literaria y de salud, como es habitual en la labor extensionista, sino también a la adquirida desde los conocimientos propios de la profesión.

Desde el punto de vista de Pérez (2007), es la extensión la función que le permite a la Universidad interactuar proactivamente con su entorno social, siendo la dimensión del proceso educativo que se articula transversalmente con las restantes funciones y subsistemas de la universidad para lograr una nueva cualidad en el desarrollo sociocultural de las comunidades intra y extra muros al promover cultura, ciencia, técnica y valores que comprometen al hombre con su sociedad.

Según Pérez de Maza (2011), la extensión universitaria emerge como una función que procura la relación dialéctica de la universidad con la sociedad, mediante su integración con la docencia y la investigación, plantea además, que es en esta relación, donde la universidad obtiene retroalimentación del servicio público que presta, de la pertinencia del currículum y de sus prácticas educativas e institucionales, al establecer retos que demandan el cambio y la transformación de la universidad para atender los requerimientos de la sociedad.

La anterior concepción resulta muy abarcadora, pues en ella se recoge la esencia misma de la extensión universitaria al hacer referencia a la relación entre la universidad y la sociedad, la integración entre los tres procesos sustantivos de la universidad, al igual que el propuesto por Pérez (2007) y, algo muy interesante refiere además la

necesaria retroalimentación con la comunidad a partir de los servicios que le presta, de las buenas prácticas curriculares y educativas para poder transformar la universidad atendiendo al desarrollo social.

Luego del análisis de los conceptos y definiciones anteriores, puede entonces decirse que la extensión universitaria es un proceso por excelencia que vincula e inserta a la universidad con la sociedad, teniendo en cuenta para ello la integración de los tres procesos sustantivos universitarios: formación, investigación y la propia extensión universitaria, sin desestimar las características y necesidades de las comunidades en las que se inserta, para así incidir en su desarrollo socioeconómico, ganando en la retroalimentación tan necesaria para conocer y evaluar el impacto que estas acciones tienen.

Considerando las definiciones y reflexiones anteriores, resulta necesario hacer referencia a que, en análisis realizados a los planes de estudio, fundamentalmente el plan de estudio D, que convive con el plan de estudio E (solo en primer año), se refleja dentro de los objetivos de estudio la participación de los estudiantes en la vida universitaria y en tareas sociales, el mismo se desarrolla en la Disciplina Práctica Profesional que constituye la integradora de la carrera de Economía, esta se encuentra articulada en cada año académico con los objetivos integradores, con el fin de dotar al estudiante de las habilidades necesarias para la solución de problemas prácticos.

Para ello debe lograrse, a través de un adecuado diseño del Componente Laboral Investigativo, la combinación de los conocimientos teóricos con la experiencia práctica, teniendo como presupuesto que el concepto de economista integral, supone la capacidad del egresado para resolver problemas profesionales en los diferentes niveles de la economía: territorio, empresa, organismo ramal y central; lo que exige la organización de una práctica laboral e investigativa consistente con ello.

Para que el egresado de la Licenciatura en Economía cuente con esa formación integral, es necesario el desarrollo de una actividad investigativa sustentada en las técnicas que aporta la metodología de la investigación, por lo que se incluye dentro de esta disciplina y, muy importante resulta además la vinculación de los estudiantes con instituciones económicas sin embargo, aún no es suficiente esta inserción de los

estudiantes en el contexto laboral, pues desde las diferentes disciplinas y asignaturas que las integran, se pueden realizar acciones extensionistas con este fin.

En este sentido, resulta evidente que el eslabón fundamental en la estructura de las universidades actuales es el departamento docente, pues es donde se integran una o varias disciplinas y, a su vez, en él se concretan las funciones sustantivas universitarias. Por esta razón, el departamento docente no puede limitarse únicamente a la actividad académica en la que el estudiante se apropia de la cultura de la humanidad.

Es por ello que la tendencia no puede ser que la universidad sea el espacio donde se formen profesionales o especialidades en el que predomine lo académico o lo científico únicamente pues, esto conduciría, irremediablemente, a la creación de una mentalidad dirigida a la docencia, con muy poco interés por la investigación y, como consecuencia directa, se quedarían separadas dichas actividades y, aparejado a esto, un muy limitado desarrollo de proyectos en todos los sentidos y, por tanto, un estancamiento palpable del conocimiento y de las innovaciones que se podrían llevar a cabo en pos del mejoramiento económico, cultural y social. Además, debe tenerse en cuenta que el conocimiento se aplica y consolida en las investigaciones, y la mejor manera de desarrollarlas es dándolas a conocer, socializarlas y es aquí donde se logra, de la mejor manera posible, la inserción de la Universidad en la sociedad.

Esta inserción no debe limitarse solamente a la promoción de acciones en el entorno social, para satisfacer las necesidades del desarrollo cultural, sino que debe conocer sus necesidades, problemas y capacidades para, a partir de este conocimiento, desarrollar investigaciones, proyectos e innovaciones que permitan un mayor y mejor desarrollo de la sociedad. Puede decirse entonces que la extensión implica un aprendizaje recíproco, pues al conocer la universidad, la realidad nacional, puede enriquecer y redimensionar toda su actividad académica.

El espacio educativo, por el alcance y repercusión que tiene tanto en estudiantes como en sus familias y comunidades, es ideal para realizar acciones que promuevan el conocimiento de la profesión y de índole general, que aporten al crecimiento individual y social y así lograr bienestar en los estudiantes y en su calidad de vida, por lo que en la propia formación de los profesionales debe tenerse en cuenta los patrones culturales

desde la óptica de las profesiones; la producción científico-tecnológica se inscribe como un proceso continuo de creación y consolidación de la cultura humana y la extensión universitaria es la que se encarga de promover la cultura entre la universidad y su entorno social interno y externo. Partiendo de esta afirmación es que se plantea que la extensión universitaria es una función sustantiva que ocupa un lugar especial, por su profundo contenido cultural, en el sentido más amplio de la palabra, que transversaliza los procesos de docencia y de investigación y que, además, participa como proceso en el sistema de relaciones entre la institución formativa y la sociedad.

### **Conclusiones**

La extensión universitaria conjuntamente con la docencia y la investigación, integran la misión educativa de las instituciones de la educación superior y que, por tanto, deben estar presentes en las políticas y estrategias de estas instituciones, estrechamente unidas, interrelacionándose y enriqueciéndose recíproca y continuamente.

Una estrecha interacción Universidad-Sociedad es la esencia de los programas de extensión, por lo que en su concepción y diseño deben basarse en la relación dialógica con la comunidad y la inmersión de la Universidad en los problemas de su sociedad.

### **Referencias bibliográficas**

- Alarcón, R. (2016). Conferencia Inaugural Dictada En El X Congreso Internacional de Educación Superior Universidad 2016. Pp. 1–8. La Habana. Recuperado de: <https://transformacion.reduc.edu.cu/index.php/transformacion/article/view/243/174>
- Ávila, M. y González, M. (2016). Concepción Pedagógica de La Actividad Extensionista En El Centro Universitario Tlacaélel. *Red de Revistas Científicas de América Latina y El Caribe, España y Portugal* 20(3): 19.
- Báez, G. (2010). La Participación Protagonica Estudiantil En El Proceso de Extensión Universitaria. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, June*: 347–362.
- Batista, A. (2016). Estrategia Metodológica de Integración de Procesos Sustantivos Universitarios: Contribución de La Extensión Universitaria a La Promoción de

- Salud En La Universidad de La Habana. Universidad de la Habana. Recuperado de: <http://eduniv.mes.edu.cu>
- González, O. (2017). Sistema de Gestión de La Calidad Del Proceso de Extensión Universitaria En La Universidad de La Habana. Universidad de la Habana. Recuperado de: <http://eduniv.mes.edu.cu>
- González, M. y González, R. (2001). Programa Nacional de Extensión Universitaria.
- Medina, E. del C. (2011). Modelo Pedagógico de Formación Del Protagonismo Del Futuro Profesional Desde La Extensión Universitaria. Universidad de Ciencias Pedagógicas Frank País García.
- Navas, C. L., Toscano, D. F. y Villacres, R. M. (2017). La Gestión Extensionista Del Proceso de Internacionalización de La Universidad. *Conrado/Revista Pedagógica de La Universidad de Cienfuegos*, June. Recuperado de: <http://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado>
- Del Huerto, M. E. (2001). *La Extensión Universitaria: Un Reto a La Gestión Cultural de Las Universidades Del Siglo XXI*. Trabe S. L.
- Pérez, L. (2007). *Pertinencia y Extensión Universitaria En El Contexto de La Nueva Universidad Cubana*. Pedagogía Universitaria.
- Pérez de Maza, T. (2011). Extensión Universitaria: Función Organizadora de Un Currículum Abierto. Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Suárez, A. (2017). La Preparación de Los Profesionales de La Educación En Formación Inicial Para El Desarrollo Cultural Educativo de La Comunidad Extrauniversitaria. Universidad Central Martha Abreu de Las Villas.
- Tommasino, H. y Cano, A. (2016). Modelos de Extensión Universitaria En Las Universidades Latinoamericanas En El Siglo XXI: *Tendencias y Controversias. Universidades (67): 7-24*.
- Tünnermann, C. (2000). El nuevo concepto de la extensión universitaria. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo Morelia, Michoacán, México.
- Tünnermann, C. (2017). El nuevo concepto de la extensión universitaria. Biblioteca Digital de Extensión Universitaria. Recuperado de: <http://beu.extension.unicen.edu.ar/xmlui/handle/123456789/80>